

EXACTO DIARIO

EN LA CORUÑA.

JUEVES 7 DE MAYO DE 1815.

San Félix de Cantalicio.

ARTÍCULOS DE LOS DIARIOS DE PARÍS.

FRANCIA.

Montelimart 9 de Abril.—*Despacho telegráfico.*

El teniente general Grouchy al ministro de la Guerra.

La interpresa del Duque de Angulema está terminada. El estandarte tricolor está arbolado en todo el Mediodía.

El Duque de Angulema, perseguido por mis tropas, cuya vanguardia ocupa Douzère, teniendo sobre su retaguardia el general Gilly, que había desfilado por el puente de Santo-Espíritu, y sobre su flanco izquierdo las guardias nacionales del Delfinado, capituló.

Abandonado por todas las tropas de línea, no le restaban mas que 1500 hombres, y 6 piezas de artillería. Van conducidos con una buena escolta à Cette para embarcar.

París 13 de Abril.

Las reuniones de las guardias nacionales del Delfinado que habian marchado sobre la retaguardia de la pequeña tropa del Duque de Angulema, no quisieron reconocer la capitulación por no estar aprobada por el teniente general Grouchy, y aprisionaron al Duque de Angulema. El general Grouchy dió parte de esto al Emperador, y recibió sus órdenes.

S. M. le escribió la carta siguiente:

Conde de Grouchy: El edicto del Rey de 6 de Marzo, y la declaración firmada el dia 13 en Viena por sus ministros, podian autorizarme à tratar al Duque de Angulema como en aquel edicto y declaración me tratan à mí y à mi familia. Pero

constante en las disposiciones que me determinaron à ordenar, que los miembros de la familia de los Borbones, podrian salir libremente de Francia, es mi voluntad que mandeis que el Duque de Angulema sea conducido à Cete para embarcarse allí, y que cuideis de su seguridad, y de evitar que se le haga qualquier mal tratamiento. Hareis solamente recoger los fondos que se quitaron de los cofres públicos, y requerir al Duque de Angulema que se obligue à la restitution de los diamantes de la corona, que pertenecen de propiedad à la nacion. Al mismo tiempo le hareis conocer las disposiciones de las asambleas nacionales, que se renovaràn, y se aplican à los miembros de la familia de los Borbones que entraren en los territorios franceses. Agraced en mi nombre à las guardias nacionales el patriotismo y zelo que manifestaron, y la aficion que me mostraron en estas importantes circunstancias. = Palacio de las Tullerías à 11 de Abril de 1815. = Firmado = Napoleon."

GRAN BRETAÑA.

Londres 14 de Abril.

Por los diarios de los Países-Baxos que se recibieron ayer, que alcanzan hasta el dia 11, consta que Lord Wellington tomaba las medidas necesarias para obrar segun la determinacion de los aliados, y que no se podia demorar mucho el principio de las hostilidades. Los exércitos que estan actualmente à las órdenes del Duque de Wellington y del mariscal Blucher tienen mas de 200000 hombres; y será aumentado este número quando lleguen los exércitos austriacos, alemanes y rusos.

Buonaparte, segun dice el monitor, pasó revista el dia 9 à 20 regimientos, y les dixo entre otras cosas: « Nosotros no nos entremetemos con los negocios de otras naciones; mas desgraciados de aquellos que quisieren entremeterse con los nuestros: que quisiesen tratarnos como Génova ó Ginebra, y dictarnos leyes que la nacion no admite. Se hallan en nuestras fronteras los héroes de Marengo, Austerlitz y Jena: hállase toda la nacion; y si ellos tienen 600000 hombres, nosotros le opondremos dos millones.»

En el mismo monitor de 10 del corriente, se lee una relacion del teniente general La-Borde, dada en Tolosa el 4 de Abril, que indica los medios empleados para hacer declarar aquella ciudad en favor de Buonaparte. Dice en ella que fueron

presos el baron de Vitrolles y Damas : el primero quedó detenido à esperar lo que ordenase Napoleon; y el segundo tuvo licencia para retirarse à España. El mariscal Perignon se retiró para sus tierras.

ESPAÑA.

Barcelona 29 de Abril.

En los pueblos de las fronteras de Francia se han dado órdenes rigurosas para que todos los que han servido en el ejército, comprehendidos los que se alistaron voluntariamente para servir al Rey después del regreso de Napoleon, se presenten desde luego para ser destinados à los regimientos, que por todas partes procuran completar los agentes de Napoleon.

En los pueblos de la Cerdeña francesa se ha mandado que todos los vecinos contribuyan con forrages y granos para abastecer la plaza de Montluis.

A pesar de haberse dicho que se aumentaría la guarnicion de Perpiñan ha sucedido tan al contrario, que la escasisima que tiene recibió dias pasados orden de dirigirse al interior, à lo que se opuso su comandante el general Robert.

El mariscal Suchet llegó à Perpiñan el 25 por la noche, y al dia siguiente revistó las pocas tropas de la plaza, y arengó al tribunal del comercio manifestándole la obligacion en que estaba de contribuir con sus caudales à la defensa de Napoleon. Se dice que al dia siguiente do resultas de un expreso que recibió de París habia vuelto à marchar hacia lo interior de Francia.

En estos pueblos fronterizos de Francia ha empezado à esparcirse ya la declaracion que hicieron los Soberanos el 8 del pasado en Francfort, y que publicó la gaceta de Madrid del 29 del mismo.

Madrid 8 de Mayo.

ARTÍCULO DE OFICIO.

Circular del Ministerio de Hacienda.

El Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Hacienda me comunica con fecha de ayer la Real orden que sigue:

» El REY nuestro Señor se ha servido dirigirme con esta fecha el Real decreto siguiente: Habiendo tenido à bien por decreto de este dia confiaros el desempeño de asuntos del mayor interes para mis Reynos, en atención à vuestros particulares servicios y pruebas que tenéis dadas de lealtad y afecto, y necesitando habilitar durante vuestra ausencia para el despacho y firma de los asuntos pertenecientes à la Secretaria

del Despacho de Hacienda de vuestro cargo, he venido en nombrar à D. Francisco de Paula García de Luna, mi Secretario con exercicio de decretos, y Oficial mayor de la misma Secretaría, en atencion à sus servicios y amor à mi Real Persona. Y lo traslado à V. S. de Real órden para su inteligencia, y que lo comuniquè à quien corresponda para su cumplimiento." = Lo traslado à V. S. para su observancia en la parte que le toca. Dios guarde à V. S. muchos años, Madrid 22 de Abril de 1815.

El REY nuestro Señor se ha servido nombrar para el empleo de coronel del regimiento provincial de Córdoba al brigadier D. Josef Zaldivar, capitán del regimiento de Reales guardias de infantería Walona.

SALIDA DE BUQUE.

Del 25 al 30 del presente mes, lo efectuará de este puerto para el de la Guayra la bombardera española nombrada *Gaditana*, su capitán y maestro D. Francisco de Paula Rivera; si alguna persona tuviese alguna carga, ó gustase ir de pasaje, podrá acudir en casa de D. Salvador Rivera é Hijo de este comercio.

IMPRESO.

Manifiesto de la justicia, de la importancia y de la necesidad que halla el REY nuestro Señor para oponerse à la agresion del usurpador Buonaparte, procurar el reposo y tranquilidad de la Europa, y proteger los derechos de la humanidad y de la religion, en alianza y union con los Soberanos que firmaron en Viena la declaracion de 13 de Marzo del presente año. Véndese à 8 cuartos en el despacho de este Diario.

REMATE.

El dia 19 del presente mes de Mayo, à las diez de la mañana, en el almacén de la casa del Canton pequeño, número 29, se pondrán en venta pública partida de géneros de algodón, como sarazas, panas, pañuelería &c. de todas clases; à los plazos y condiciones que se manifestarán en el acto.

ANUNCIOS.

En la calle de las Herrerías, número 18, frente al convento de S. Benito, se pone una escuela nueva de niñas de leer, escribir, calcetar en media, coser con toda perfeccion, enseñar buena crianza; pues pretende niñas decentes.

Con licencia del Excmo. Sr. Capitan General.

En la oficina del Exácto Diario.